

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

1. PASIVO CONTINGENTE POR PROCESOS JURIDICOS

Con base en lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo I, artículo 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en cumplimiento a la Norma de Información Financiera C-9 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos", se informa que la Unidad Jurídica del Fonart le está dando seguimiento a 23 asuntos en materia laboral, pendientes de resolución; los cuales en caso de dictarse sentencia pueden incidir en los resultados futuros de la entidad. Es importante señalar que el importe total por estos conceptos se encuentra registrado en Cuentas de O, su integración y el importe aproximado de estos conceptos al mes de diciembre de 2013 y 2012 se muestran a continuación:

	<u>Número</u>	<u>2012</u>	<u>Numero</u>	<u>2011</u>
Laborales	23	<u>\$12,237,849</u>	15	<u>\$10,920,507</u>

Lic. Víctor Octavio Coghlan Torres
Subdirector de Administración y Finanzas

L.C. Arisbet García Reyes
Jefa del Departamento de Contabilidad
